



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 488.-1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA ESTEFANÍA
FLORES ACUÑA

LAJA, 26 de enero 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Estefanía Flores Acuña, docente de la Escuela G-982 "Puente Perales".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-46852061 presentada por la Srta. Estefanía Flores Acuña, Rut. N° por 15 días desde el 10 al 24 de diciembre de 2014.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Pinto
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓